

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR MARICARMEN CORTÉS, MARCO ANTONIO MARES Y JOSÉ YUSTE, CONDUCTORES DEL PROGRAMA ALEBRIJES ÁGUILA O SOL, EN CANAL 2 DE TELEVISIÓN.

México, D. F., 7 de febrero de 2011.

José Yuste: Ya tenemos aquí en la mesa al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, que, bueno, va a estar platicándonos de muchas cuestiones. Cómo estás Ernesto, buenas noches.

Ernesto Cordero: Qué tal Pepe, buenas noches.

José Yuste: Muy buenas noches. Oye Ernesto, bueno, cuéntenos primero alguna cosa que aclararíamos, incluso... estando platicando contigo, eran los excedentes petroleros. Está llegando en este momento, el precio del barril de crudo está muy elevado, hay excedentes que tenemos, pero esos excedentes de repente hay quien dice "Bueno, es que Hacienda de manera unilateral los está eligiendo para irse a tal o cual rubro". No, no es cierto esto, hay una ley. Cuéntenos qué ha pasado, además ya el Congreso ya también autorizó esta ley. Cuéntenos.

Ernesto Cordero: Sí Pepe. Yo creo que se ha avanzado mucho en esta materia, hay una ley, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se establece con toda claridad y con toda precisión a dónde van los recursos provenientes de la exportación de petróleo cuando se está vendiendo nuestro barril de petróleo por arriba de lo que está presupuestado y aprobado por el Congreso, que en estos momentos es la situación dada la volatilidad de los mercados. Entonces está con toda precisión asentado en la ley hacia dónde se van estos recursos.

Maricarmen Cortés: Oye, y si... A ver, se hablaba de que podría, si se mantiene el tipo... el petróleo arriba de cien dólares y la mezcla mexicana entre 80 y 87 dólares, que se podría tener un excedente, este año, de 115 mil o 120 mil millones de pesos, están haciendo ahí las cuentas alegres porque apenas, estamos hablando que algunos días. Pero por qué no le explicas un poco al público qué pasa con estos excedentes, porque hay como que reglas, qué pasa con cómo se... cómo se van manejando estos recursos, para que no haya ninguna duda que porque es un año prepolítico y entonces la Secretaría de Hacienda, el gobierno pudiera hacer uso político de estos recursos.

Ernesto Cordero: Sí Maricarmen. Lo que la ley establece es que el primer uso que se da a esos recursos excedentes es para compensar la caída tributaria, si es que ésta se da en algún otro impuesto, por ejemplo si el Impuesto sobre la Renta por alguna razón no recauda lo que se autorizó en el Congreso, estos recursos excedentes ayudan a completar esa recaudación de manera que no tengamos que recortar gasto porque no se cumplió la meta de recaudación.

El segundo, la utilización que se le da es para la atención de desastres naturales, para poder financiar la reconstrucción ante un desastre natural. La tercera utilización que se le da es para poder ayudar a la Comisión Federal de Electricidad para pagar el combustible, que seguramente para ellos también subió de precio. La Comisión Federal de Electricidad genera con combustóleo, genera con gas natural, entre otros combustibles y seguramente...

Maricarmen Cortés: Para que no suban las tarifas.

Ernesto Cordero: ...seguramente están enfrentando mayores costos, y precisamente para no subir las tarifas se le ayuda con eso. Y después se va a los fondos de estabilización. Los fondos de estabilización que son para la construcción de infraestructura en Pemex, para la construcción de infraestructura en los estados, para estabilizar los ingresos petroleros en caso de que en algún otro momento se nos revierta y tengamos menores recursos; para los fondos de pensiones, para un fondo de reconstrucción... reestructuración de pensiones, en fin.

Y eso está perfectamente aclarado y asentado en la ley, los porcentajes en los que se va a cada uno de estos fondos, no hay ninguna discrecionalidad. Nosotros informamos al Congreso cuáles son los saldos de los fondos, están en Internet, inclusive, estos fondos. Entonces no hay ninguna duda de hacia dónde se van los recursos. Y ahora sí me gustaría hacer la aclaración de que, bueno, pues ahorita tenemos una semana con precios muy altos por la situación muy particular en Egipto y por allá, pero nada nos garantiza que la cosa no vaya a cambiar a mitad del año y estemos en una situación completamente distinta, como lo hemos visto. Entonces yo creo que esos cálculos hay que hacerlos hasta el final del año, ya ahora sí que a todo pasado ya sabremos si tuvimos o no recursos excedentes.

Marco Antonio Mares: Ernesto, otro tema que ha estado ahí en la opinión pública y que preocupa es el que tiene que ver con la supuesta o presunta apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar. Estamos viendo cómo a nivel internacional es un efecto que se está teniendo por este intensivo flujo de capitales y que llegan a las distintas economías emergentes o de países en desarrollo.

En México tenemos un tipo de cambio apreciado. ¿Cuál es la política que estás siguiendo para enfrentar esta situación, esta circunstancia especial?

Ernesto Cordero: Sí Marco. México, como algunos otros mercados emergentes que tienen economía muy sólida, también hay que decirlo, está recibiendo... está recibiendo flujos de capital por varias razones, uno porque están muy líquidos por allá, otro porque aquí pagamos un mayor rendimiento por eso, y otro porque se ve que es un destino seguro para traer su dinero a invertir en México. Eso está ocasionando que nuestro tipo de cambio, nuestra moneda se está apreciando junto con las monedas de los otros mercados emergentes. Evidentemente cuando

eso sucede, es una presión adicional sobre el sector exportador, que en el caso mexicano es muy importante.

Yo te diría que afortunadamente, dentro de esta coyuntura, el peso mexicano es la moneda que menos se ha apreciado en términos reales comparado con otras monedas, comparado con el real brasileño, con la moneda colombiana, con los chilenos, de manera que seguimos manteniendo nuestra ventaja si hablamos nada más de monedas.

Por otro lado, decirte que en México, afortunadamente, nuestra ventaja exportadora no nada más depende del tipo de cambio, depende de nuestra posición geográfica, de que nuestros costos de transporte cada vez son menores, de que tenemos una mejor infraestructura logística, de que tenemos capital humano, de que somos muy atractivos para la inversión extranjera directa, que llega y se establece a largo plazo a generar empleos con una vocación exportadora.

Entonces nuestro sector exportador debe verse de los menos afectados por esta realidad y como en el tema del comercio internacional todo es relativo, entonces México está en una mejor condición para enfrentar estos choques.

Ahora, también hay que decirlo: hay que estar listos cuando el flujo se revierta. Ahorita nuestro peso se está apreciando porque están llegando recursos, pero va a llegar un momento en donde estos flujos empiecen a revertir, cuando las economías desarrolladas empiecen a apretar su política monetaria, cuando suban sus tasas de interés por allá, pues todo esto va a revertirse y también hay que estar listo para cuando suceda.

José Yuste: Qué bueno que haces la aclaración, Ernesto, porque hemos visto otros países, Brasil es el caso, ha metido ya un impuesto a los capitales que llegan, los capitales de corto plazo, golondrinos o portafolios, los que... como se les quiera poner, pero ya le ha puesto un impuesto Brasil. México no está pensando en ningún impuesto ni en fijar ningún tipo de cambio, no está pensando en nada de esto.

Ernesto Cordero: No, no Pepe. Nosotros... México ha aprendido la lección en el pasado. Nosotros ya pasamos por esas interviniendo en los mercados cambiarios, impusimos controles a los capitales y no da resultado. Yo creo que... No sé los resultados que tenga en Brasil, pero yo creo que en el mediano plazo no han tenido ningún resultado, el real se sigue apreciando, tampoco es que esto haya funcionado.

Y entonces nosotros estamos convencidos de un sistema de libre flotación, es la mejor manera de amortiguar los choques externos. Estamos acumulando reservas internacionales para poder enfrentar de manera ordenada algún problema que venga del exterior. Nosotros estamos convencidos de esto y seguimos con esta política. Somos consistentes y así vamos a seguir.

Maricarmen Cortés: Oye, y en este sentido, Francia, que ahora encabeza la junta del G20, está proponiendo... la ministra francesa ayer salió proponiendo un impuesto precisamente a las transacciones financieras dentro del G20, donde participa México. ¿La postura aquí, de México, va a ser un rotundo no?, ¿y qué pasa si el G20 recomienda que sí, todo mundo aplique un impuesto a las transacciones financieras.

Ernesto Cordero: No. Yo te diría que no hay un consenso en el G20 con respecto a un impuesto de este tipo. Hay muchos países que como México piensan que no es una buena idea. Evidentemente se respeta el liderazgo de Francia este año, porque es quien preside el G20 en este año. México lo va a presidir en el 2012, por cierto. Entonces, bueno, ellos...

Maricarmen Cortés: O sea México, tú.

Ernesto Cordero: México va a presidir el G20 en 2012, el Presidente Calderón. Y habrá que ver, habrá que ver, yo creo que no hay un consenso para esto. La voz de México es importante, México es un país emergente que ha consolidado su economía, y que hemos pasado ya por muchas crisis y por muchos experimentos y nos hemos puesto creativos y ocurrentes y ya sabemos de qué estamos hablando.

Entonces yo creo que la opinión de México es importante. No creo que tengan el consenso. Y aparte, las resoluciones del G20 tampoco son obligatorias para todos. El G20 establece un catálogo de mejores prácticas, sobre las cuales se deben conducir las economías que participan en el G20, a manera de sugerencia se toman en cuenta, pero tampoco es que impongan una política.

Marco Antonio Mares: Ernesto, uno de los temas que han salido en las últimas horas, en los últimos días, en la discusión nacional, es el que tiene que ver con una reforma fiscal. Hasta ahora solamente hemos escuchado declaraciones de algunos representantes de partidos políticos, de Manlio Fabio, una propuesta, en declaraciones mediáticas, acerca de una reforma que estarían por proponer. Se ha hablado de una reducción del impuesto al valor agregado, del 16 al 12%, entre otras medidas de un paquete que presuntamente contendría esta iniciativa.

Yo te pregunto: ¿Qué clase de iniciativa de ley de reforma fiscal le convendría a México?, ¿cuál sería conveniente?

Ernesto Cordero: Marco, creo que a la luz de lo que ha pasado en estas últimas semanas, creo el fortalecimiento de las finanzas públicas es fundamental, yo no veo otro camino más que fortalecer las finanzas públicas, pero en nuestra opinión, donde hay una gran ventana de oportunidad es en las finanzas públicas estatales.

Estamos viendo ahorita con cierta información de cómo cerraron el año, que muchos estados están incurriendo en una deuda de corto plazo, que sí nos está

sorprendiendo, lo cual nos habla de una debilidad en sus fuentes de ingreso que están recurriendo a un financiamiento de corto plazo para poder enfrentar sus ingresos y eso es un financiamiento de corto plazo que no se reporta a los congresos locales, que no se registra en Hacienda, que no está vinculada, evidentemente, a ninguna construcción de infraestructura de largo plazo, pues es un crédito de corto plazo.

Te da una idea de que algo está pasando, de que no están recaudando lo suficiente y cuando ves los datos, éstos se confirman, por ejemplo, México recauda 6 veces menos predial que lo recauda Brasil, 15 veces menos que lo que recaudan Estados Unidos y ya ni por qué decirlo, pero con economías comparables, nuestro predial es muy poco, es verdaderamente poco, si comparamos los ingresos locales, la recaudación tributaria local que tiene México es de las más débiles del mundo.

Entonces, yo creo que ahí hay una gran ventana de oportunidad y ahorita nos estamos dando cuenta que sí se tiene un problema, yo creo que hay que atenderlo y hay que hacer un planteamiento serio. Nosotros estamos esperando ver con toda precisión el planteamiento que se nos haga de reforma fiscal, lo estudiaremos con mucha seriedad y creo que si podemos construir una reforma hacendaria que le dé mayores facultades tributarias a los estados, que ponga orden en el manejo presupuestal de los estados, que tenga contención de gasto en los estados, yo creo que sería muy bueno.

José Yuste: Fíjate que sí es todo un tema, cada vez que hablas con los gobernadores, incluso presidentes municipales, en el caso de los presidentes municipales, dicen “Híjole, mira, yo voy a estar tres años, soy vecino de aquí y no quiero subir ningún... ni uno solo de los impuestos, me va a costar mucho en todos los sentidos”.

Los gobernadores dicen “No... bueno... es la Federación, no tenemos una buena coordinación fiscal, la Federación... ya le dí todas mis potestades tributarias a la Federación”, y en efecto, sólo lo único que hacen es poner la mano, recibir el dinero e irse.

Pero cuando hablamos del predial, el predial sí lo podrían estar cobrando ¿qué es lo que hoy en día sí podrían estar cobrando los gobiernos estatales y en una reforma, qué podrían cobrar todavía más?

Ernesto Cordero: Mira, yo te diría que tienen algunas facultades tributarias importantes, está el impuesto predial, que es un impuesto muy importante, que está completamente subutilizado, está el tema de la tenencia, que lo van a tener como impuesto local a principios del año entrante y que muchos estados ya inclusive lo están eliminando, pero tienen la tenencia, tienen el impuesto sobre nómina, que es un impuesto importante, tienen a los pequeños contribuyentes también... también tienen ese impuesto y, bueno... habría que analizarlo y revisarlo si hay alguna otra facultad tributaria o atribución tributaria que pudieran

tener, nosotros estamos en la mejor disposición de fortalecer sus haciendas públicas y que tengan su recaudación lo más sólida posible.

Maricarmen Cortés: Oye Ernesto, en este programa... y yo creo que como programa... y yo en lo especial siempre he sido muy crítica de que no se cobre un IVA generalizado y hemos explicado hasta el cansancio que el IVA generalizado no va perjudicar a los más pobres, sino que hoy día, el no cobrar IVA en medicinas y alimentos beneficia a los que más consumen, que son los que más tienen.

Entonces, si por vez primera el PRI, que yo no conozco a fondo... nadie la conoce, yo creo que ni los propios priistas esta propuesta, incluye la posibilidad de romper este ostracismo en el que estuvieron durante los últimos 10 años ¿no se podría aprovechar la coyuntura? Y tú el año pasado no presentaste una reforma fiscal y aprovechar la coyuntura que el PRI, al menos algunas voces del PRI, quisieran un IVA generalizado, para tú presentar como Secretario de Hacienda, como gobierno, una propuesta fiscal que sí sea, ya no en lo posible como decía Agustín Carstens, sino la que realmente necesita el país ¿estarías pensando esto o vas a esperar a ver qué presenta el PRI?

Ernesto Cordero: Habrá que esperar, hay que ver con mucha puntualidad qué es lo que están proponiendo, hay que hacer los números. En una reforma fiscal hay que analizar muchos aspectos, desde la incidencia de la reforma fiscal, quién va a cargar con la reforma fiscal; qué decir de ingresos los que va a cargar, su impacto inflacionario, su impacto recaudatorio, en fin. Hay muchos aspectos que hay que analizar de una reforma fiscal, hay que hacer los números, hay que analizarla bien, y no dudo que la propuesta que finalmente presenten, va a tener algunos elementos positivos que habría que analizar en todos sus méritos, pero primero yo creo que hay que hacer las cuentas y hay que hacer los números.

Marco Antonio Mares: Ernesto, el tema tiene mucha relación con el crecimiento económico, hemos visto cómo han venido modificándose a la alza los pronósticos de crecimiento económico, hay una tendencia distinta a lo que se veía en los últimos meses del año anterior ¿qué se espera en crecimiento, en materia de crecimiento para este año en México, en qué se va a fundamentar ese crecimiento económico y si vamos a lograr un poquito menos de dependencia del sector externo para generar ese motor interno?

Ernesto Cordero: Sí Marco, yo creo que todo hace suponer que vamos a tener otro buen año de crecimiento económico. En este momento el pronóstico de la Secretaría de Hacienda es de 4% y como debe ser, nuestro pronóstico es el más conservador de todos, hay algunos pronósticos, inclusive, que ya están cerca del 5% este año, pero nosotros somos conservadores y descontamos o consideramos crecimientos muy, muy modestos en Estados Unidos.

Mi percepción es que va a ir pasando como sucedió el año pasado, que poco a poco fuimos todos actualizando nuestros datos, en enero del 2010 el pronóstico de crecimiento para el 2010 era de 3.2 y vamos a acabar cerca de 5.5. El INEGI dará

la cifra oficial en un par de semanas o en una semana, pero todo hace suponer que vamos a estar cerca de 5.5%, 5.3, 5.4...

Maricarmen Cortés: ... esa es nota...

Ernesto Cordero: Por ahí vamos a estar. Entonces yo espero que eso vaya a ir pasando poco a poco y vamos a ir mejorando en nuestro pronóstico. La diferencia del crecimiento que vamos tener en el 2011 con respecto al 2010, si el 2010 estuvo quién nos jaló y nos sacó de la crisis, fue nuestro sector externo, fueron nuestras exportaciones y todo el mercado interno tuvo una recuperación muy paulatina, muy poco a poco. Qué bueno que tenemos un sector externo tan potente que nos ayuda a salir pronto.

Pero desde la segunda mitad del 2010, el mercado interno empezó a verse bastante bien, los datos del último trimestre del 2010 en tanto a ventas, en tanto a consumo, en tanto a capital, formación de capital bruto, en fin, en el sector de la construcción, el sector servicios, todos los datos muestran una recuperación muy, muy sólida, que se ha venido confirmando en estos primeros días del año, en este primer mes del año.

Entonces, en el 2011 vamos a tener un crecimiento bastante más balanceado, un sector externo que sigue jalando muy bien y un sector interno que empieza a verse también bastante, bastante bien.

Estaba platicando hace algún momento con el presidente de la Asociación de Bancos de México y estaba confirmando que la expansión de crédito comercial hacia privados en México, fue de más del 10%, ya con una recuperación muy franca del crédito al consumo, entonces nos da una idea de que sí empieza ya a moverse la economía mexicana en la parte interna.

José Yuste: Claro, qué bueno que sea así, siempre lo hemos estado comentando, Ernesto, el sector externo es uno de los grandes motores que tenemos, el principal motor, pero cuando habremos para pasar a la economía interna, al mercado interno, no ha sido tampoco tan sencillo, nos estás comentando algunos rubros ¿Tú cuáles esperarías que puedan ser estos motores del mercado interno? ahora ya... probablemente el sector construcción, infraestructura, que es una gran apuesta que traen, ¿cuáles serían los motores que tú ya podrías ver en el mercado interno?

Ernesto Cordero: Te diría que sin ninguna duda es el sector servicios, que va a seguir muy bien; está la construcción de infraestructura, el sector de la vivienda va a seguir siendo muy importante para nosotros; el sector financiero, es muy importante que se siga ampliando el otorgamiento de crédito, créditos a empresas, créditos corporativos, créditos a vivienda, créditos al consumo; los pequeños y medianos empresarios van a seguir siendo un factor muy importante, el año pasado generamos 730 mil empleos, más de 800 mil, 730 mil empleos de los registrados en el IMSS, más los que se generaron vía ISSSTE, pero es una cifra

muy fuerte de generación de empleo que no hubiera podido alcanzarse, si no hubieran estado ahí los pequeños y medianos empresarios, los Pymes son los que más empleo generan.

Entonces, sin duda alguna, está mostrando un buen dinamismo y deben seguir ahí, promoviendo el crecimiento interno en la economía, entonces yo creo que todos estos elementos apuntan un sistema bancario muy sólido que está prestando ya, una banca de desarrollo que está complementando a la banca comercial, los pequeños y medianos empresarios, una clase media que se está conformando, construcción de vivienda, infraestructura, sector de servicios, todo eso nos debe apuntalar a un buen año.

Maricarmen Cortés: Te queremos agradecer muchísimo, Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, que hayas estado aquí con nosotros, que hayas venido aquí al estudio, muchísimas gracias y bueno... sí, en general hay un optimismo generalizado que nos da gusto, muchísimas gracias.

José Yuste: Ernesto, gracias.

Marco Antonio Mares: Gracias...

Ernesto Cordero: Gracias, les agradezco mucho.

--- 0 ---